

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LATINA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2012.**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejál, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Carmen Torralba González (Vicepresidente)

\* Vocales-Vecinos:

D<sup>a</sup>. Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)

D. Julio Basteiro Guerrero

D<sup>a</sup>. Mercedes López Gómez

D. Ricardo García del Castillo

D<sup>a</sup>. Benilde Olave Oliver

D. José María Cayuela Rodríguez

D. Gustavo Adolfo García Delgado -se incorporó a la sesión a las 13:07h.-

D<sup>a</sup>. María Milagros Ranz Amo

D. Pedro Canalda García.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Álvarez Hernando

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Villar Gómez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)

D. Enrique Llamas Padrino

D<sup>a</sup>. Emilia Ortiz Álvarez

D. Javier Romera Martín -se incorporó a la sesión a las 13:15h.-

D<sup>a</sup>. María Edilma Varela Mondragón

*Grupo Municipal de Izquierda Unida*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

D<sup>a</sup>. Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)

*Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter Hugo Scansetti Lobo (Portavoz)

D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusan su asistencia el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don Ismael Revuelta Benavente, y la Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña Mireia Morán del Río.

Actúa como Secretario don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y tres minutos del día doce de junio de dos mil doce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejál Presidente del Distrito de Latina:** Buenos días a todos. Muchas gracias a los Portavoces y Vocales Vecinos de la Junta Municipal, así como al Gerente y al Secretario que me acompañan, y como no podía ser de otra manera al público en general que viene a presenciar el desarrollo de este pleno de la Junta Municipal. Hoy tengo que decir que es un día especialmente emotivo para mí y para todos, porque Emilia, vocal del Partido Socialista, tengo que decir, porque sé que no le importa, amiga mía desde hace mucho tiempo, con diferente ideología, pero amiga mía, ahí está la bondad de

la amistad y los sentimientos, después de una larga enfermedad, está con nosotros. Emilia, todos, especialmente tus compañeros, pero no dudes de que los miembros del PP, de UPyD, de Izquierda Unida y yo muy especialmente, te hemos echado mucho de menos y tenemos ya la suerte y la alegría de que estés entre nosotros. Decirte que en la vida los retos mas importantes son los que tú has tenido que afrontar y decirte que no te has encontrado sola, no te encontrarás sola si tienes alguna recaída porque tienes a tu familia que te quiere, a tus amigos que te quieren, a tus compañeros de partido que te quieren y a estos adversarios que por encima de las heridas también te queremos y te deseamos lo mejor. Queremos tu crítica constructiva, queremos de tu pasión por el Distrito y queremos tus ideas para mejorar la convivencia de los ciudadanos de tu Distrito que sé que quieres, que admiras y que lo sientes como tuyo.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2012.**

*No se formulan observaciones, por lo que se considera aprobada por unanimidad*

#### **I. PARTE RESOLUTIVA**

##### **PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE**

- 2. Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos, periódicos y sectoriales para el año 2013 en el Distrito de Latina.**

*(Sometida a votación, la propuesta fue aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes, absteniéndose de votar los miembros del Grupo Municipal Socialista).*

##### **PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS**

- 3. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno correspondiente para que en aquellos Polideportivos del Distrito donde haya sido desmantelado el servicio de medicina deportiva, se vuelva a reponer, y en los que en ningún momento hubiera existido, se ponga en funcionamiento.**

Defiende la Proposición **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: El motivo de esta propuesta es que recientemente, en los medios de comunicación, ha salido una noticia en la cual se iban a recortar los servicios de medicina preventiva en los Polideportivos de los Distritos del ámbito de la ciudad de Madrid. Nosotros lo que tratamos con esta propuesta es que la Junta Municipal haga una apuesta clara por la salud de todos los usuarios de los centros Polideportivos en el Distrito y el mantenimiento de estos servicios médicos allí donde no los hubiese, se creen, y donde los hubiese, como es el caso del Polideportivo de Aluche, se sigan manteniendo. Nos gustaría que nos explicasen un poco cuál es su planteamiento con respecto a esta situación y si se va a ver sometido el Distrito a esta reducción en el servicio de medicina preventiva.

*(Durante esta intervención se incorpora a la sesión de la Junta Municipal del Distrito el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don Gustavo Adolfo García Delgado, siendo las 13:07 horas)*

Toma la palabra **don Antonio Berzal Andrade, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: En primer lugar, quería hacer un breve comentario a cómo ha empezado usted su intervención: hacerse eco de una noticia en un medio de comunicación, y si mal no le he escuchado, en el cual el titular es “se iban a limitar”, me parece muy precipitado o valiente por su parte darlo por válido. Con respecto a lo que es la propuesta en sí y al fondo de la cuestión, decirle que el Distrito de Latina cuenta con tres instalaciones deportivas de gestión directa, como usted bien sabe, que son Aluche, Gallur y el Olivillo, prestándose únicamente servicio de medicina deportiva en el de Aluche, servicio que en la actualidad se sigue realizando con total normalidad. De hecho, no solamente no se va a limitar, sino que puede afirmarse que ha sido reforzado con la incorporación temporal de otros médicos de medicina deportiva. Por tanto, ese término de que se ha desmantelado, la verdad es que este Grupo, ni los vecinos tampoco lo pueden entender, por tanto no se comprende su solicitud. Respecto a los restantes centros deportivos, indicarle que la Dirección General de Deportes, en informe remitido, nos indica que si bien no prestan el servicio de medicina deportiva, todos ellos cuentan con columna de rescate cardíaco, con plantilla de la instalación adiestrada para su utilización mediante cursos de formación previos y tienen a su disposición el dispositivo municipal de emergencia SAMUR, que como usted sabe y ha reconocido en varias ocasiones, es referente no sólo a nivel de todo Madrid, sino a nivel nacional y europeo. Por tanto, lo que no se ha desmantelado ni quitado nunca, es imposible reponerlo.

Toma la palabra **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Vamos a votar favorablemente a la iniciativa del Grupo Socialista por varias razones. Primero porque en dos de las tres instalaciones deportivas de Polideportivos del Distrito no existe ese servicio, porque no solamente no existen en esas instalaciones deportivas, sino que también, por ejemplo, en los juegos escolares no se dispone de servicios sanitarios; en una competición entre alevines, por ejemplo, de niños pequeños, se tiene que resolver con el SAMUR, cuando podría resolverse fácilmente con el servicio sanitario municipal o bien con las dotaciones de botiquines y material médico necesario. Además, como recientemente se dijo en el Pleno del Ayuntamiento, ha habido tres instalaciones deportivas en la ciudad de Madrid en las que ha habido incidencias por la falta de personal médico, incluso alguna de estas instalaciones ha tenido que cerrar porque no tenía ese personal disponible, por ejemplo, la tarde del 26, la piscina de Palomeras, cuestión que se puede repetir aquí en el Distrito.

Toma la palabra **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes**: Vamos a votar a favor de la proposición, porque verdaderamente, si no se ha desmantelado, efectivamente no se puede reponer, pero si hay otros Polideportivos en las que no existen, pues deseamos que se pongan lo antes posible.

Toma la palabra **don Enrique Llamas Padrino**: A mi me sorprende un poco que usted se haya quedado sólo con el planteamiento de la pregunta y no con el fondo. Sí que lo voy a transmitir, es que no es que haya salido en un medio de comunicación, ha salido en varios medios, en la Agencia Europa Press, y lo han denunciado los sindicatos del Ayuntamiento, tanto CCOO, como UGT, con lo cual no es que haya salido en un medio de comunicación. Dice ustedes cosas, que no voy a decir que sean mentira, pero no son verdad completa, como que en todos los centros de este Distrito tenemos puestos de rescate cardíaco. No es así y usted lo sabe, y de hecho este domingo ha habido una incidencia en un polideportivo de este

Distrito, en el Olivillo, donde todavía está hospitalizada la persona que ha sufrido el infarto, y sé que ustedes lo van a solucionar y lo van a poner, y no quería hacer referencia a ello, porque sé que ya lo tienen ustedes previsto, pero el planteamiento nuestro no es que sucedan estas cosas para ponerlo, queremos que se anteponga, que no haya un paciente que tenga que sufrir un infarto, como en el caso del Olivillo, para que se solucione esa situación, que es nuestra labor. Con respecto al planteamiento de la medicina preventiva, pues es que, mire, lo que han hecho ustedes, nosotros hemos ganado, hay otros Distritos que han perdido, pero sí, yo estoy contento, nosotros hemos ganado temporalmente. Hemos pasado en Aluche de tener un médico, a tener cuatro, pero es que ahora la idiosincrasia que tenemos en un polideportivo que es un buque insignia del Distrito, cuatro médicos, y en el otro buque insignia del Distrito, que es el polideportivo Gallur, no tenemos ninguno, pero no es que no tengamos ninguno, es que resulta que teníamos tres ATS y ahora hemos pasado a tener dos. Por cierto, este domingo tuvimos una incidencia, que la llamo incidencia porque por casualidad no había ATS ese día trabajando porque no estaba el correturnos, porque no la han cubierto, y dio la casualidad que el ATS estaba haciendo ejercicio y se quedó en una incidencia, no en una cosa más seria. Entonces, lo que estamos planteando aquí es, primero, que hagan una apuesta seria desde esta Junta Municipal, desde su Grupo, por la medicina preventiva en el Distrito; dos, que se mantenga lo que hay y no voy a decir nada que tengamos cuatro en el de Aluche, pero sí sería conveniente que tuviéramos otro en el de Gallur, cosa que no tenemos. Por último, ¿le suena esto de Carta de Servicios de Medicina Preventiva?, pues mire, aquí dice que ustedes se comprometen a servicio de medicina preventiva durante una media de cuatro horas diarias, ¿lo están cumpliendo? Ya le digo yo que no.

*(Durante esta intervención se incorpora a la sesión de la Junta Municipal del Distrito el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, don Javier Romera Martín, siendo las 13:15 horas)*

Toma la palabra **don Antonio Berzal Andrade**: Comentarle que la alusión inicial a los medios de comunicación la ha hecho usted, no yo. Sí que ha dicho usted, no yo, aunque yo lo reafirmo, que Latina ha ganado en cuanto a medicina preventiva en esta cuestión. Usted quiere entrar en el fondo de la cuestión, y yo lejos de alejarme del fondo, me va a permitir que intente entrar en él, que es el fondo del debate en sí. Usted bien sabe que el Ayuntamiento de Madrid cuenta actualmente con más de 60 centros deportivos, teniendo en cuenta tanto los de gestión directa como indirecta, de los cuales 10 cuentan con la unidad o centro de medicina deportiva, prestándose en los mismos los servicios médicos y los programas de medicina deportiva municipal, y entre los que se encuentra, como usted bien ha dicho, el de Aluche. Dicha unidad presta los servicios de reconocimiento médico básico y especial, así como el Programa de Acondicionamiento Cardiovascular y su funcionamiento no se ha visto afectado por los ajustes de personal sanitario que se han llevado a cabo con la apertura de piscinas de verano. En este sentido, le recuerdo que la Ordenanza Reguladora de las Condiciones Sanitarias, Técnicas y de Seguridad de las Piscinas, artículos 36 y 37, señala que no existe obligación de presencia de personal sanitario salvo en aquellas instalaciones que dispongan de piscina y su lámina de agua supere los 500 metros, en cuyo caso será necesaria la presencia de ATS o DUE, o cuando supere los 1000 metros cuadrados, para las que será requisito también la asistencia de médico, lo que se produce en la instalación de Aluche, que dispone también de piscina de verano. Ello significa que, en relación con las condiciones de seguridad y salud de los usuarios, no se establece obligación alguna de presencia de personal sanitario en los centros deportivos por el hecho de que en los mismos se desarrolle la práctica de actividades deportivas, por lo que en el resto de centros a los que usted hace alusión (El Olivillo, Gallur y Las Cruces) y desde un punto de vista sanitario, el equipo de emergencia y salvamento cumple las exigencias establecidas por la normativa, quedando el dispositivo constituido por

socorrista especialista en salvamento acuático, columna de rescate cardíaco con plantilla de la instalación adiestrada para su utilización mediante cursos de formación previos y dispositivo municipal de emergencia SAMUR, ambulancias medicalizadas y UVIS móviles, quedando así adecuadamente garantizada la seguridad de todos los usuarios. Como usted sabe, la actual situación del gasto y crisis que nos inunda a todas las Administraciones en estos momentos, no haría posible ir mas allá de la norma, aunque estamos de acuerdo con usted, y le recuerdo que fue el Partido Popular de Álvarez del Manzano el que instauró esta cuestión que usted está planteando en el debate, y posteriormente con Alberto Ruiz Gallardón, el que ha apostado por una intensa y eficaz medicina deportiva.

*(Sometida a votación, la propuesta fue rechazada con los votos afirmativos de los Grupos Municipales Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista y el negativo del Grupo Municipal Popular).*

**4. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar el asfaltado correspondiente de aceras y calzada de la calle Muntadas en el Distrito de Latina.**

Defiende la Proposición **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Traemos esta proposición de esta calle del Distrito, donde se hizo una actuación urbanística en un polígono que hay allí, para unas viviendas que se van a construir y el trozo que es vía pública, o que no pertenece a este polígono, pues está como cuando se ha terminado una obra sin rematar lo que es el asfaltado y parte de las aceras, está sin terminar y lo que instamos es para que la calle que se utiliza por los vecinos para entrar, que se haga o se inste a la constructora o a quien haya hecho ese polígono, porque lleva ya tiempo, como un año y pico que se ha hecho esto.

Toma la palabra **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: En relación a esta proposición, le comunicamos que por parte de este Grupo Municipal del Partido Popular, se instará al Área de Gobierno correspondiente para realizar el asfaltado de aceras y calzada de la calle Muntadas, por lo tanto aprobamos esta proposición.

Toma la palabra **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Recordarle al Ayuntamiento que no solamente en la calle Muntadas, sino en la proposición aprobada en el anterior pleno sobre la remodelación de aceras en la calle Guareña, hay que exigir a los técnicos correspondientes un mayor control en la recepción de obras, puesto que sólo se ha realizado la mitad de las aceras, cuando estaba previsto que se hiciera a los dos lados, de hecho sólo han hecho la acera pegada aquí a la Junta Municipal y la acera de enfrente no se ha tocado.

Toma la palabra **don Antonio Mora Cenamor**: Matizar un par de cosas. Que bueno, que me parece muy bien que nos aprueben esta proposición, pero lo que es lamentable qué control tiene este Equipo de Gobierno de las operaciones que se hacen en el Distrito, como bien ha dicho el compañero de UPyD, en cuanto a las aceras estas de la calle Guareña, que esto está terminado creo que hace un año y medio, y que esté todavía esto pendiente de instar a un Área porque todos sabemos lo arduo que es esto de instar, que venga el técnico correspondiente, y esperar unos meses o un año más a que esto se solucione, cuando se tendría que haber solucionado cuando se hizo esta operación. No entiendo cómo funcionan algunas veces ustedes en el Ayuntamiento, tanto que ustedes se vanaglorian de que están por los vecinos y por controlar todas las cosas, pues que esto no tiene razón de ser.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

5. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno correspondiente para que desmantele el trozo de valla metálica existente en el solar situado en la calle General Millán Astray, esquina a la calle Joaquín Turina, o en el caso de que sea de carácter privado, se inste a los propietarios a su desmantelamiento.**

Defiende la Proposición **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Esto es como más o menos lo anterior. Esta valla metálica que está en esta parcela que señalamos en la proposición, lleva ya años. Está toda grafiteada y no entendemos qué pinta allí. No sabemos si la parcela es municipal o privada, está sin vallar. Sí muy bien, la maleza que ha salido ahora con la temporada estival del verano está cortadita. La verdad que es bastante impresentable, no la publicitaria, sino lo que está debajo, no da una imagen de una ciudad moderna y limpia como ustedes quieren que sea.

Toma la palabra **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: En relación con la proposición, ha sido girada visita de inspección por los servicios técnicos municipales a la dirección indicada, comprobando la existencia de un solar sin vallar, dentro del cual se encuentran instaladas varias carteleras publicitarias con unos paneles ondulados situados en su borde inferior pintados con graffiti en toda su superficie. A la vista del mismo se ha dispuesto el inicio del expediente correspondiente, por incumplimiento del deber de conservación, otorgándose trámite de audiencia a la sociedad mercantil propiedad de dicha finca, como paso previo a ordenar en su caso el cerramiento del solar, mediante una valla que cumpla lo determinado por el artículo 6.10.17 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, y el desmontaje de las placas onduladas bajo las carteleras. Por lo tanto, aprobamos la proposición.

Toma la palabra **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes**: Vamos a votar a favor, por supuesto, pero el otro día hablábamos en el Consejo de Seguridad de una valla del polideportivo Aluche, las han arreglado ustedes ya, pero sin embargo hay una valla pegada a la acera de Luis Chamizo que hay unos 30 metros tirados en el suelo. Que desmantelen esto, si es municipal, porque esto es un peligro ahí tirado en la acera.

Toma la palabra **don Antonio Mora Cenamor**: Volver a hacer hincapié en la falta de... no voy a echar la culpa a ningún funcionario, en la falta de control de este tipo de actitud de actividades. Yo entiendo que este Distrito es muy grande y que es muy complicado controlarlo, pero un poco más de vigilancia y de buen hacer de estas cosas, esa parcela lleva así años, quiero decir, que se ve que hay una hilera de bloques de hormigón que se ve que, en principio, estaba y eso se ha caído. Hay otras aledañas que sí están valladas como marca la normativa y no entendemos este proceder de este equipo de Gobierno que, como he dicho antes, se vanagloria de cuidar de los vecinos de este Distrito y de la vigilancia y buen hacer de todo esto. Bueno, que me parece muy bien y que sea lo antes posible.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

6. **Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno que corresponda para que se anexe al CEIP Manuel Bartolomé Cossío el terreno de titularidad municipal situado entre este Colegio, la calle José de Cadalso, nº 15, el CEPA Cid Campeador y la Escuela Infantil Las Maravillas, con objeto de ampliar su zona de juegos y ubicar un huerto escolar, dejando por fuera de la valla del colegio una zona de paso debidamente acondicionada con una acera y dotada de iluminación que comunique las calles José de Cadalso y General García Escámez, para que los vecinos y alumnos no sufran percances.**

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar a la Comunidad de Madrid a realizar las gestiones oportunas para incorporar los terrenos de la parcela anexa al CEIP Manuel Bartolomé Cossío, con el fin de ampliar el patio y poner en funcionamiento un huerto escolar en el citado centro.”**

Interviene **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes**: La transaccional es de la primera parte, pero lo que yo hablo “dejando por fuera de la valla del colegio una zona de paso debidamente acondicionada con una acera y dotada de iluminación que comunique las calles José de Cadalso y General García Escámez, para que los vecinos y alumnos no sufran percances”, eso sí me gustaría que se aprobara, porque eso se podía hacer perfectamente. Se podía hacer una acera pegando al jardín y en la valla del Cid Campeador, y eso no ha sido transaccionado. Creo que no sería nada costoso y los vecinos tendrían ahí una mejora considerable.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejel Presidente del Distrito de Latina**: Lo que tenemos que aprobar o no aprobar es la transaccional.

Toma la palabra **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Es que la transaccional sólo es ese punto.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Una cosa es la transaccional que hemos aprobado en Portavoces y otra cosa es el debate en otro momento, porque sepa que por lo menos el Grupo Municipal Popular no lo va a transaccionar ni lo va a aprobar.

Toma la palabra **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Perdóneme, pero en la transaccional me viene solamente un punto y lo otro no me viene. Me está diciendo que lo siguiente lo tengo que presentar en otra propuesta porque en ésta no me lo van a aprobar.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Le estoy diciendo que le voy a aprobar la transaccional y nada más. Lo otro lo puede presentar en otra ocasión, lo podemos debatir aquí si quieren los Grupos Municipales porque aquí estamos para debatir, pero que sepa que lo que aprobamos es la transaccional.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

7. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se instale una placa de reserva de plaza de aparcamiento adaptada para personal**

**con discapacidad en la calle Maqueda, enfrente de la Agencia Tributaria del Distrito, al igual de la que existe en la Junta Municipal, con un límite de tiempo para gestiones en dicha oficina.**

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a instalar una plaza de reserva de aparcamiento para minusválidos con límite de tiempo para gestiones frente a la Oficina de la Agencia Tributaria de la calle Maqueda, previa comprobación de la titularidad de los terrenos.”**

Interviene **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes**: Izquierda Unida quiere agradecer esa transaccional, lo que queremos es que se nos conteste rápido lo que dice la transaccional, hacer gestiones oportunas.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que en la instalación deportiva básica Parque Cerro Almodóvar se regule el apagado y encendido de la iluminación eléctrica atendiendo a la variación estacional del nivel de luz solar y se amplíe el encendido a los sábados y domingos con competiciones deportivas, así como que se garantice el suministro eléctrico a los vestuarios en todo momento de uso.**

Defiende la Proposición **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: En este centro deportivo se suministra la corriente a través de un aparato a partir de las cinco y media de la tarde, pero es obvio que los sábados y los domingos, no sólo hay una afluencia extraordinaria de deportistas, sino que además hay competiciones, con lo cual se llega a un absurdo, que es que cuando más afluencia tiene, no hay corriente para duchas, para partidos que hay arbitraje y necesitan iluminación en vestuarios y para aparatos. Y, además, no es complicado, es sencillo poner ese aparato que suministra la corriente, no solamente a las cinco y media, sino que discierna los días festivos y los sábados y los domingos, y también que se ajuste al horario de verano e invierno, no es lo mismo tener corriente a las cinco de la tarde en verano a que sea en invierno que posiblemente ya ha atardecido y no hay luz en los vestuarios.

Toma la palabra **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Bien, don David, la acometida eléctrica de esta instalación deportiva ha sido objeto de revisiones periódicas por parte de un organismo autorizado. En estas revisiones, se han detectado efectivamente deficiencias causadas por distintos motivos, que no es el momento de enumerar. Para solventar todas estas anomalías y al objeto de prestar el servicio eficiente que la instalación deportiva requiere, los servicios técnicos en la materia están elaborando un proyecto de remodelación eléctrica que estará finalizada en el presente año y que dará cumplida satisfacción a los puntos expuestos en su proposición. Por todo ello, aprobamos su propuesta.



Toma la palabra **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de la propuesta. Si ampliar este estudio y esta aplicación a otras instalaciones deportivas que han manifestado también esta situación y este problema, concretamente la de nuestro Concejal Gabriel Fernández, denominada así por nuestro Concejal Socialista, que también dicen que a determinada hora se apaga la luz, no hay electricidad y son momentos puntuales en los que hay competiciones deportivas y que por racionalidad se deben mantener. Que se incorporen todas aquellas instalaciones que están es esta situación.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me comprometo en este pleno, doña Noelia, a que vamos a preparar un texto conjunto instando a que, como usted bien ha dicho, en todas las instalaciones que tengan este tipo de situación se tenga en cuenta. No lo podemos incorporar a ésta, pero sí me comprometo porque es de interés de los vecinos el que si lo hagamos. Tiene mi compromiso personal.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

9. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se señalicen adecuadamente 12 pasos de peatones, según informe adjunto, entre las calles de Camarena y Valmojado.**

Defiende la Proposición **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Con esta proposición hemos traído un informe fotográfico que es muy explícito, es decir, una red de calles muy saturadas con una gran masificación, que es imposible para algunas personas el desplazarse entre los huecos que dejan los coches que están estratégicamente colocados en lugares no señalizados, es decir, pueden aparcar ahí porque no hay nada que se lo impida. Paradójicamente, sí que en algún momento alguien lo ha previsto y ha rebajado aceras, sin embargo no ha llegado a pintar el paso de peatones y a protegerlo con unas señales. Pedimos que estos pasos realmente funcionen y la gente que lo necesita, que son todos, puedan tener ese acceso.

Toma la palabra **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Una vez comprobado que se encuentran ejecutados los rebajes de bordillo en los distintos pasos de peatones, por parte de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación se han dado las órdenes oportunas para señalar la marca vial de los mismos. Por lo tanto, aprobamos la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

10. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que trasladen los 2 radares situados en la avenida de Portugal, tanto el ubicado en el túnel de la avenida de Portugal hacia la M30 y San Vicente, como el situado en la avenida de Portugal en**

**sentido salida (punto kilométrico 4 de la A5), a lugares en los que realmente sean efectivos por ser puntos negros de accidentes.**

Defiende la Proposición **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Como de todos es conocido, la avenida de Portugal tiene dos radares, uno en sentido entrada a Madrid y otro en sentido salida. Ambos están situados en zona de pendiente en el sentido del tráfico que provoca frenazos injustificados tanto a la salida como a la entrada del túnel, y que no están situados en puntos que pudieran ser considerados puntos negros para la seguridad vial, es decir, que el único objeto que tienen esos dos radares es el recaudatorio, no es otro sentido. Esto a las arcas del Ayuntamiento le viene muy bien porque son dos de los radares más efectivos de los que dispone el Ayuntamiento, pero no contribuyen nada a mejorar la circulación o la seguridad vial, por lo que entendemos que deberían ser trasladados ambos radares a sitios del Distrito que fueran puntos negros, sitios en los que ha habido atropellos últimamente, sitios en los que hay, por exceso de velocidad, aumento del riesgo. En definitiva, solicitar casi un imposible, que ustedes trasladen.

Toma la palabra **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Bien, en este sentido de la propuesta, manifestarles que estos radares no tienen sentido recaudatorio. Se han colocado para aplicar medidas disuasorias para que se evite que se alcancen velocidades excesivas reduciendo así la siniestralidad y mejorando, por tanto, la seguridad vial. En el caso del radar instalado en el túnel de la avenida de Portugal hacia Calle 30 y San Vicente, su justificación se basa en las especiales características de la vía, con calzadas en los túneles que justificaron la limitación específica de la velocidad a 70km/h y la necesidad por el riesgo y la gravedad de la accidentalidad de controlar la velocidad. Por lo que se refiere al situado en la avenida de Portugal hacia la salida, punto kilométrico 4 de la A-5, además de por razones de seguridad vial, su instalación vino justificada por las demandas y quejas vecinales relativas a la contaminación acústica que se producía, viéndose significativamente mejorada mediante la reducción de la velocidad y el control que ha supuesto este sistema de medición. En cuanto a la siniestralidad, decirle que ésta se ha visto considerablemente reducida. Así, en el año 2008 se produjeron 19 atestados por accidentes de tráfico en el túnel de salida y en 2011 se redujeron a 5. En cuanto al de entrada, de 14 accidentes producidos en 2008, se ha pasado a la mitad, 7 en el año 2011, siendo muy significativa la reducción del número de accidentes. Por todo lo expuesto, tenemos que rechazar su proposición.

Toma la palabra **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes**: Doña Amparo, está bien que se trate de evitar accidentes, pero lo que no nos puede usted negar es que ése es un recaudador al servicio del Ayuntamiento total, además con exceso de celo. A mí me han pillado por 5 kilómetros, en vez de 70, a 75, o sea que fijese usted si es recaudador. No puedo decir nada más que la proposición está muy bien llevada, lo que no me puedo arreglar es que la rechacen ustedes. Lo que tiene un poquito de dificultad en seguida lo rechazan. Mientras hablemos de aceras, limpiezas, bordillos... éstas cosas todo se soluciona, pero en esto hemos topado.

Toma la palabra **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Podemos compartir las intervenciones de los Grupos de la oposición de que, desde luego, el afán recaudatorio en el Ayuntamiento de Madrid creo que es evidente y claro, sólo hace falta ver el recibo del IBI que ha subido un 350 desde que está el equipo de los mejores. En esta propuesta en concreto de la que estamos hablando, sí que es unos radares que fueron solicitados incluso por los vecinos por el riesgo de accidentes. Es cierto que es una medida recaudatoria, pero debe ser fundamentalmente preventiva, es decir, entendemos que todo este tipo de

instalaciones deben ser fundamentalmente preventivas, deben estar claramente identificadas, porque su objetivo es eso, disuadir de la velocidad. Entendemos que forma parte de la gran disminución de accidentes de tráfico que está habiendo con unas campañas importantes. Yo creo que en este caso se puede compaginar el afán recaudatorio, pero si lo solicitaron los vecinos para evitar accidentes, creemos que es una medida importante. Nos abstenemos en esta propuesta, porque no la compartimos.

Toma la palabra **don Walter Hugo Scansetti Lobo**: Doña Amparo, los datos que nos aporta usted sobre la reducción del número de accidentes ¿con qué cantidad de vehículos había en el año 2007?, ¿qué volumen de vehículos circulaban por ahí en el año 2007?, ¿qué volumen de vehículos circula ahora? Es decir, si circulan 10 vehículos hoy, es posible que haya accidentes, si circulan 100, es posible que haya 10. El porcentaje es el mismo o el número de accidente, evidentemente es mayor. En cuanto a la ubicación de las dos cámaras de tráfico, lo que nosotros decimos es que se lleven a sitios donde realmente sean necesarias. Ahí no hay necesidad actualmente, ahí ahora mismo no es necesario, porque además están situados en una zona en la que la circulación se ve entorpecida por la ubicación de los radares, puesto que los coches simplemente con la propia inercia alcanzan esa velocidad, es decir, están puestos en el sitio donde los vehículos alcanzan su máxima velocidad en la bajada. La cuestión es clarísima, no es preventivo, se busca la efectividad sancionadora. No se espera a que se disuada al conductor a no superar la velocidad, se espera precisamente lo contrario, a que la supere para sancionar.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Reiterando nuestra postura negativa en esta ocasión, coincidiendo con los argumentos que ha dado en esta ocasión el Grupo Socialista, discrepando del afán recaudatorio, pero decirle al Portavoz de UPyD y al de Izquierda Unida que es verdad que siempre estamos defendiendo los políticos que tenemos que demandar en la Administración lo que los vecinos realmente piensan que necesitan. En esta ocasión sí, en otras quizá no, y en otras está por ver, pero está contrastado la eficacia de estas cámaras en esos puntos, con la independencia que en otros puntos de esa misma vía de circulación hubiera que poner otros. En cuanto al afán recaudatorio, ya me gustaría a mí, a todos los madrileños, incluso a todos los españoles que con el afán recaudatorio que tiene ésta y otras, pudiéramos conseguir que no hubiera ni un solo siniestro con un herido, ni con un fallecido.

Toma la palabra **don Walter Hugo Scansetti Lobo**: Simplemente era el traslado de las cámaras a otros sitios de punto negro, no a que se eliminara la petición de los vecinos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Le hemos entendido, pero o quizá el texto de la proposición no es el debido o quizá no lo haya planteado usted bien, pero en este caso tengo que decir que esas cámaras están bien situadas y reitero que con independencia de que tuviera que haber otras, pero éstas no se deben de trasladar de allí, porque la experiencia nos dice que hacen su labor de prevención, e incluso su labor de que aquellos o aquellas que infringen las normas de circulación, que yo en ningún caso pudiera ser porque no tengo carné de conducir, pues que también paguen las consecuencias.

*(Sometida a votación, la propuesta fue rechazada con los votos afirmativos de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes, y el negativo del Grupo Municipal Popular, absteniéndose de votar los miembros del Grupo Municipal Socialista).*

11. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias a fin de que se repare de forma inmediata el hundimiento de la calzada y alcantarilla situada en el cruce de la avenida de la Aviación y las calles de Rafael Finat y de la Danza.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Este punto, como tengo un texto fotográfico, se ha reparado, con lo cual si quieren nos evitamos el debatir y como dice la canción, no es por casualidad sino por el buen trabajo de la oposición, con lo cual si quieren la aprobamos sin debate.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

12. **Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias a fin de que se regule mediante semáforos el cruce de las calles de la Sinfonía y de la Danza.**

Tras la lectura de la proposición, toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a realizar un estudio de la necesidad de regular mediante semáforos el cruce de las calles Sinfonía y Danza.”**

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

13. **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

*Se dio cuenta.*

14. **Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Toma la palabra **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Solicitar información de una de las adjudicaciones del señor Concejal Presidente sobre las obras de reparación de cubiertas y subsanación de defectos constructivos del Centro Deportivo Municipal de Aluche del Distrito de Latina. Nos interesaría saber cuáles son esos defectos de obra de defectos constructivos y esa reparación de cubiertas, sobre todo cuando este Polideportivo lleva invertido en obras de reforma y reparación constantes, que al final, por lo que veo, hubo dos contratos millonarios para hacer la obra de remodelación de este Polideportivo, y nos encontramos con que tiene que realizar otras obras de 54.837 euros y

queremos saber si es fruto de esas obras de remodelación o es otro edificio. Supongo que ahora no lo tendrán, que me lo podrán facilitar por escrito.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Muchas gracias, doña Noelia, y a los demás Grupos Municipales, como al Socialista, les trasladaremos toda la información de la manera más transparente y minuciosa, que lógicamente estamos obligados a hacer aquellos que gobernamos y aquellos que ejercen la oposición.

## **COMPARECENCIAS**

### **15. Comparecencia del Concejal Presidente del Distrito de Latina solicitada por el Grupo Municipal Socialista con objeto de informar sobre las consecuencias de la aplicación del Plan de Ajuste 2012-2022 para el Distrito de Latina.**

*Antes de comenzar la deliberación de este asunto, doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y autora de la iniciativa, retira la petición de comparecencia.*

### **16. Comparecencia del Concejal Presidente del Distrito de Latina solicitada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes con objeto de informar sobre los desahucios de familias producidos en el Distrito de Latina en los últimos seis meses, así como las actuaciones llevadas a cabo por la Junta Municipal para atender la situación de emergencia social y económica de estos vecinos.**

Toma la palabra **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes**: El Grupo Municipal de Izquierda Unida quiere saber cuántos desahucios ha habido en los últimos seis meses en el Distrito, entre otras cosas, como qué entidades bancarias son las que han echado a la calle mediante desahucios a montones de vecinos. Nosotros nos estamos refiriendo exclusivamente a nuestro Distrito. Cuántas familias se han acogido y realojado en casas de alquiler de la Empresa Municipal de la Vivienda con alquileres, según ustedes económicos, qué actuaciones o medidas ha tomado el Ayuntamiento, la Administración más cercana al ciudadano, qué medidas ha tomado el Ayuntamiento, qué información ha puesto a disposición de los vecinos desahuciados la Junta Municipal, si es que ha habido alguno, ya nos lo dirán ustedes. De momento con esto hay suficiente, esperemos su información.

Comparece **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: En relación con la cuestión suscitada, en el periodo expresado tan sólo se ha dispuesto un desahucio dentro del ámbito de las competencias del Distrito. En concreto, el mismo se ha dictado como resultado del desalojo ordenado el día 23 de marzo de 2012 por el Director General de Ejecución y Control de la Edificación, en virtud de la declaración en situación de ruina física inminente de la parte del edificio correspondiente a los números 1 a 13 de la calle San Fulgencio y a los números 2 a 14 de la calle San Canuto. Dicha actuación provocó el desalojo voluntario de dos de las tres familias que residían en dicho inmueble, negándose la tercera a pesar del riesgo existente para los ocupantes y sus bienes, habiéndose solicitado al efecto la preceptiva autorización judicial. En cuanto a la actuación de los Servicios Sociales del Distrito, se informa que los mismos han ofrecido apoyo a todas las familias afectadas, habiéndose evacuado informes sociales de la situación de las mismas.

Toma la palabra **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Extrañarnos que sólo se haya producido un desahucio en el Distrito, por la información que nos ha dado. Nos parece insuficiente la información, creo que se ha limitado a un perfil de población determinada o atendido por los Servicios Sociales y no a la generalidad de los vecinos del Distrito. Evidentemente que ha habido bastantes más desahucios en este Distrito. Es evidente que las entidades bancarias han solicitado la ejecución de esos desahucios, pero la poca información que nos ha dado sobre lo solicitado, no podemos decir nada más que, por favor, para la próxima documentétese un poco más.

Toma la palabra **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Entendemos y compartimos la opinión de UPyD. Usted los datos que ha dado son de desahucios por construcción, como bien dice mi compañero Antonio Mora, porque haya habido algún problema y por lo tanto han sido voluntarios, y entendemos, no es la comparecencia nuestra, la que solicitaba Izquierda Unida era el número de familias que se han tenido que ir a la calle, independientemente de las circunstancias. En un Distrito de 260.000 habitantes, entendemos que si usted me dice y me asegura que ha habido dos desahucios, entiendo claramente que lo que usted me ha aportado es los que han tenido que ver con una intervención municipal y por un problema municipal, y no lo global que pedía el compañero de Izquierda Unida.

Toma la palabra **don Antonio González Tapia**: Si esa información que nos facilita usted es así, pues debemos de felicitarnos. En un Distrito tan grande de 260.000 habitantes, 2 ó 3 desahucios... no debemos felicitarnos por los desahucios, sino porque el Distrito está teniendo un comportamiento pero lo que nosotros queríamos es algo más de información. Es insuficiente. Yo tengo entendido que hay una red de asistencia de viviendas solidarias que gestionan los Servicios Sociales y que parece ser que va a haber entidades colaboradoras que van a hacer una valoración para el realojo de los desahucios. Esta es la información que yo quería más amplia, porque según nos pasa algún comentario el señor Ministro de Economía, parece ser que algunos bancos están aceptando otras formas voluntarias de hacer la liquidación de los desahucios. Queríamos si hubiera alguna información sobre este tema y saber si es cierto si la señora Botella a va poner a disposición un parque de 200 viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda para estos desahucios.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: De manera preliminar, antes de meterme en la segunda intervención, le digo al Portavoz de UPyD y a la Portavoz del Grupo Socialista, que yo me he referido a la pregunta solicitada. Literalmente el tenor de la misma dice las actuaciones llevadas a cabo por la Junta Municipal para atender la situación de emergencia social y económica de estos vecinos, y yo he informado del ámbito de las competencias, como decía doña Noelia, de la Junta Municipal. En cualquier caso, si se hubiera presentado la comparecencia de otra manera, incluso el Reglamento hubiera permitido que se rechazara por no ser competencia de esta Administración. Aún así voy a informarles de lo que sé, es decir, de la información que se me traslada desde los servicios jurídicos técnicos de la Junta Municipal.

Por un lado, el Protocolo de Atención de los Servicios Sociales Municipales en el Distrito de Latina en relación con la atención social a personas en situación de desahucio incluye dos fases. La primera fase de Atención, cuyo objetivo es la búsqueda de una alternativa de alojamiento y la valoración de la situación social para optimizar los recursos personales y familiares de los afectados. En esta fase se proporcionan las siguientes prestaciones técnicas, y es esto lo que usted quería saber, señor Portavoz de Izquierda Unida. Información Orientación y Asesoramiento; Valoración de la situación de la unidad de convivencia; Exploración

de las posibilidades de los implicados para resolver la situación con sus propios medios; Valoración de las posibilidades de apoyo de la familia extensa; Valoración de apoyos y ayudas institucionales en el caso de que la familia no cuente con medios, ni apoyo social; Valoración prioritaria de la situación de los menores para impedir situaciones de desamparo o desprotección; Valoración prioritaria de la situación de las personas en situación de discapacidad para reforzar las posibilidades de atención social; Gestión de alojamientos alternativos temporales. En los casos en que es posible gestiones con los Juzgados mediante Informe Social para el aplazamiento de la orden de lanzamiento y/o para apoyar la renegociación de un pago de alquiler económico con los bancos. La segunda fase de Atención, es la que, una vez resuelta la urgencia del alojamiento, se acuerda el acompañamiento social con los afectados para iniciar el proceso de normalización social. Las actuaciones esenciales en esta fase son las siguientes: Gestión de recursos sociales de la red pública; Coordinación con entidades de iniciativa social privada para explorar posibilidades e apoyo; Información, orientación y apoyo para la gestión de la Renta Mínima de Inserción; Apoyo social individual y grupal para mejorar las posibilidades de empleabilidad; Explorar las posibilidades de acceso a formación de reciclaje para la vida laboral y gestionar los recursos sociales existentes; Apoyo, orientación y asesoramiento para el acceso a las promociones de vivienda pública por situación de especial necesidad; Acompañamiento social a la familia para reducir los indicadores de riesgo de exclusión social y favorecer la resolución constructiva de los conflictos familiares; En el caso de personas mayores o discapacitados, asesoramiento y apoyo para la solicitud de valoración de la situación de dependencia y búsqueda de alojamientos permanentes adecuados a su situación.

El desencadenante para la orden de desahucio y del lanzamiento es el impago de las obligaciones hipotecarias, o del alquiler, como consecuencia de la pérdida del empleo y el agotamiento de las prestaciones de desempleo. En lo referente a la solución por la pérdida de la vivienda, la mayoría de las familias afectadas por desahucio han resuelto el problema del alojamiento con el apoyo de la familia extensa. La minoría restante ha sido atendida en los Centros de Servicios Sociales, desde donde se les han gestionado alojamientos alternativos de estancia limitada, incluidos los Albergues para Personas sin Hogar. De igual forma, hasta la fecha no ha sido necesario intervenir con medidas de protección o de guarda para menores. Dada la situación que sufren muchos madrileños a causa de la crisis, con riesgo de caer en la exclusión social y residencial, el Ayuntamiento de Madrid, según informó la Alcaldesa de Madrid, don Antonio, en el pasado Debate sobre el Estado de la Ciudad, pondrá en marcha, y puede estar usted seguro que así se hará, la Red de Viviendas Solidarias 2012-2015, un programa que ejecutarán las Áreas de Urbanismo y Familia y que supone poner 200 viviendas de la EMVS a disposición de entidades y organizaciones ciudadanas dedicadas a la lucha contra la exclusión. Las viviendas se presentarán en régimen de arrendamiento con un precio social de 3 euros el metro cuadrado hasta un máximo de 200 euros por vivienda. Con esta medida se pretende dar cobertura a aquellas personas que, como consecuencia de la crisis y los procesos de desahucio, han perdido o van a perder sus viviendas, especialmente a familias con todos sus miembros en desempleo y personas a su cargo, mujeres u hombres con menores a su cargo, personas solas que hayan agotado todas sus prestaciones por desempleo y aquellas otras personas o familias que los servicios sociales municipales determinen por estar en situación o riesgo de exclusión. Esta iniciativa, se une a otras destinadas a quienes menos tienen, como las ayudas aprobadas en este año para facilitar el pago del IBI a las familias con escasos recursos y que estiman que pueda alcanzar a unas 35.000 familias madrileñas.

Toma la palabra **don Antonio González Tapia**: Supongo, señor Presidente, que nos mandarán por escrito ese informe.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Se lo remito con mucho gusto.

### **PREGUNTAS**

**17. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista relativa a cual es el catálogo de edificios exentos de IBI en el Distrito de Latina.**

Formula la pregunta **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Esta es una iniciativa que estamos llevando en todas las Juntas de Distrito y el objetivo es saber en nuestro Distrito, concretamente, el catálogo de edificios que están exentos de pago de IBI. Fundamentalmente para saber qué tipo de edificios son, si son a nivel nacional. Las circunstancias de ser capital de España hacen, no en este Distrito en concreto, pero si en Distritos del Centro, que haya bastantes edificios exentos, que no pagan IBI y querriamos tener en este Distrito el catálogo concreto de este tipo de edificios.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley General Tributaria 58/2003, los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración Tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado, por lo que no pueden ser comunicados o cedidos a terceros, salvo en los supuestos recogidos por la Ley. Al no recogerse éste entre ninguno de las once excepciones contempladas por la ley, no podemos dar cuenta pormenorizada del catálogo de edificios exentos del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Toma la palabra **doña Noelia Martínez Espinosa**: Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que la protección de datos, desde luego, en este tema en concreto no es así, porque estos datos sí que son facilitados para que puedan solicitar la propia exención, tanto a nivel municipal, como a nivel nacional, que es realmente quien lleva a cabo la elaboración de esa exención, por lo tanto, entendemos que no hay una voluntad política en este Distrito, veremos a ver en otros Distritos si están facilitando la información, pero ustedes nos están negando el decir qué edificios públicos y qué entidades no pagan el IBI en el Distrito de Latina, porque creen que eso debe ser secreto, creen que no puede darse a un Grupo de la oposición en el Ayuntamiento de Madrid. Creo que es falso, creo que no hay recogida en la protección de datos el que no puedan ustedes facilitar aquellos edificios que tienen exención a nivel nacional y por qué la tienen, porque es más, eso tiene que ser público y es público. Directamente le solicito que reconsidere esta posición política que no le dan, porque es un posicionamiento político, puesto que para tener la exención tienen que estar recogidas una serie de características, y eso es lo que estamos pidiendo.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Yo no le he hablado de la Ley de la Protección de Datos. Le voy a reiterar que he hablado de la Ley General Tributaria, pero en fin. Le voy a contestar, para finalizar mi intervención, que esta información que usted nos ha solicitado, no sólo contravendría lo dispuesto en la Ley General Tributaria, la repito tal y como he comentado anteriormente, sino también supondría una difusión de datos catastrales protegidos, tal y como se recoge en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. Igualmente, el artículo 53 del citado Real Decreto dispone que el acceso a la información catastral sólo pueda realizarse mediante el consentimiento expreso del afectado. No obstante, a pesar de no poder dar una relación detallada, sí podemos facilitarles información a nivel agregado de las exenciones del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondientes al ejercicio fiscal 2011 y que se resumen en las siguientes.



Entidades Territoriales, 60; Santa Sede, 83; Otras Entidades Religiosas, 12; Vías Férreas, 4; Fundaciones, 81; Colegios Concertados, 32; Bienes Municipales, 98. En total hay un total de 370 bienes inmuebles exentos del pago del impuesto. Y solamente matizarle una cosa, doña Noelia, yo nunca digo cosas falsas, me limito a transcribir aquella información que me facilitan los servicios jurídicos en aquello que desconozco, y a cumplir con la Ley, que yo, como usted, estamos obligados a hacerlo.

**18. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista interesando información acerca de cual ha sido el total de gasto de las fiestas del Distrito de Latina 2012 (antiguas fiestas de Aluche) así como la relación de importes pormenorizado de cada una de las actuaciones y actividades culturales y deportivas.**

Formula la pregunta don Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: La doy casi por leída. Espero tener más suerte que en marzo, cuando solicité el presupuesto con que se iban a dotar estas fiestas y no fueron capaces de decírmelo y creo que aquí no tendrán ningún impedimento para darme esa relación de datos.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Usted no tiene ni por qué tener suerte ni por qué tener una desgracia. Yo le informaré de aquello que en cada momento le pueda informar. Para la realización de las Fiestas del Distrito de Latina 2012 se ha realizado un gasto de 47.297,10 euros correspondientes a la contratación del desarrollo y ejecución de actividades propias de las fiestas dentro de dicho período, con cargo al programa de Actividades Culturales. Para la realización de actividades deportivas se ha realizado un único contrato por importe de 3.447 euros, y podemos concluir por tanto que el gasto con cargo a estos contratos de fiestas ha ascendido, según los datos que se me facilitan, a 50.744,11 euros. En 2011, el Distrito de Latina efectuó un gasto en la contratación de fiestas de 183.213 euros, igualmente son datos que se me han facilitado, lo que supone un ahorro de más del 72% con respecto al pasado ejercicio.

Toma la palabra **don Enrique Llamas Padrino:** Bien, supongo que se habrá reservado la otra parte de la pregunta, que es el pormenorizado de cada una de las actuaciones culturales y deportivas, porque hasta ahora no me las ha contestado. Yo sí me voy a anticipar, no sé si mis datos son correctos, creo que ha habido algunas actuaciones de grupos noveles del Distrito que han sido totalmente gratuitas, cuando en las antiguas fiestas de Aluche estos grupos, por lo menos la Junta Municipal corría con los gastos que les ocasionaba el actuar en las fiestas. Por otro lado, recalcar también un comentario que nos hicieron con respecto a la gente que tuvo suerte de ganar un trofeo deportivo o cultural, tanto de mus, dominó o de fútbol, en el sentido de que quedó un poco triste la imagen de esta Junta Municipal en aquello que esos trofeos, en vez de la placa que suelen llevar de aquello de primero, segundo o tercer clasificado, pues lo que iba es una pegatina impresa hecha por ordenador. La verdad es que fue un poco patético. Yo supongo que para los Juegos Olímpicos los expedientes que presentan no serán así, porque si no obviamente entendemos por qué no los conceden a la ciudad de Madrid.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade:** Yo me reservo para mis intervenciones, lo mismo que usted para las suyas, lo que considero oportuno, lo importante es que al final le conteste. Los 50.744,11 euros destinados a la contratación de las Fiestas del Distrito de Latina se desglosan en los siguientes contratos: Contrato para el desarrollo de actuaciones y espectáculos, cuyo importe asciende a 21.192,80 euros, en el que se incluye la Actuación de la "Cuban Sound

Project”, 10.030 euros; Actuación de la “Vargas Blues Band”, 8.260 euros; Pasacalles de la “La Tremenda Brass Band”, 1.180 euros; Actuación teatro títeres “El último Caballero”, 1.180 euros; DJ, 542,80. En el Contrato de producción, seguridad e infraestructuras, por importe de 21.163,30 euros, IVA incluido, en el que se incluye Producción y asistencias, 3.068 euros; Personal de Seguridad y de carga y descarga, 8.909 euros; Elementos de seguridad, 2.206,60 euros; Seguros de suspensión y de Responsabilidad Civil, 1.244,90 euros; Maquetación, edición, distribución y difusión del evento, 3.846,80 euros; Infraestructuras varias y medios auxiliares, 1.888 euros. Con respecto al Contrato de lanzamiento de Fuegos Artificiales, este ha sido por un importe de 4.941 euros. El contrato para la realización de actividades deportivas en las Fiestas del Distrito de Latina se ha destinado a la ejecución de los Maratones Deportivos de fútbol 11, fútbol 7, fútbol sala y baloncesto.

Cabe destacar que más del 90% de las actividades desarrolladas en el recinto ferial del Parque Alcalde Carlos Arias no han tenido ningún coste para el presupuesto del Distrito de Latina pues provienen de las aportaciones realizadas por entidades ciudadanas, grupos musicales y las derivadas de los proyectos técnicos presentados por las entidades ciudadanas que optaron a la instalación de caseta en el recinto ferial, entre otros. Así mismo hay que resaltar la colaboración de entidades financieras que han patrocinado parte de las actividades especiales desarrolladas en los Centros Culturales municipales con ocasión de la celebración de las Fiestas del Distrito de Latina, y los trofeos que a usted no le han gustado, pero me imagino que desde la distancia, porque se les invitó a subir a su Portavoz o a los Vocales a entregarlos y desistieron. Me pareció un poco falta de respeto, sobre todo a aquellos que habían participado en actividades deportivas, pero bien, le agradezco, eso sí, al Portavoz de UPyD, de Izquierda Unida y Grupo Popular que sí que supieran entender que la política desde la discrepancia, es participación. Bien, decía que con esto he contestado a su pregunta, pero voy a ir mas allá, porque como es un dato que además es público y si no fuera tendría que serlo, pues tiene usted que conocer que en el Programa de Actividades Culturales había un disponible en esta Junta Municipal de 90.000 euros, de los que se han gastado solamente 47.297,10 euros. El restante disponible, 42.702,90 podrá ser usado para realizar actividades culturales especiales el resto del año o para aquellas otras cuestiones que sean de más urgencia social y tendremos disponibilidad para hacerlo.

Quiero aprovechar mi intervención para agradecer a las vecinas y vecinos del Distrito su participación en las fiestas; para agradecer muy especialmente a todo el movimiento asociativo su participación y su capacidad para involucrarse como siempre se ha hecho en estas fiestas, denominadas por primer año del Distrito de Latina; e incluso se lo agradezco, como no podía ser de otra manera, a aquellas Asociaciones o personas que de manera individual han participado desde la discrepancia, pero desde el respeto. Creo que es un signo democrático discrepar y participar, y participar y discrepar, yo creo que es compatible, sobre todo para que la Administración en este caso, y este Grupo Político y el Grupo UPyD, que nos apoyó en estas modificaciones que hicimos de las fiestas, así como muchas de las Asociaciones de Vecinos, podamos aprender de los errores, que seguro que algunos habremos cometido, para rectificar en sucesivas ediciones. También quiero decir que el haber abierto la participación en las fiestas del Distrito era un reto que el Grupo Político tenía y lo hemos conseguido. Haber mantenido el nivel de las mismas era un reto que consideramos que, desde la discrepancia de ustedes que se ha mantenido, y haber llevado a cada uno de los barrios del Distrito actividades culturales para niños y para mayores, para jóvenes y para no jóvenes incardinadas en el programa de las fiestas, también se ha conseguido. Tengo que decir también que quiero agradecer expresamente al equipo de cultura de la Junta Municipal, al Secretario, al Gerente y a todos los funcionarios, el magnífico trabajo que se ha

hecho en poco tiempo en relación con las fiestas del Distrito. Me gustaría, señor Portavoz del Grupo Socialista, y no se lo tome a mal, es una reflexión recurrente, ustedes tienen otras, que ya me gustaría a mí que los datos que les hemos dado hoy en cuanto a los presupuestos y la disminución del mismo siempre se pudiesen dar en cualquier eje de cuestión política, porque mire, le voy a decir que, ustedes me pueden decir lo mismo como algo tan importante como es el paro en este Distrito. En el año 2004, esa fecha para ustedes es emblemática, había 8.762 personas paradas, en Latina, en diciembre del 2011, había 18.241 personas paradas. Nosotros, intentamos gestionar bien los presupuestos, ustedes no sólo no lo comparten, sino que lo critican. Intentamos gestionar bien los presupuestos con los errores que se comenten, y que sigue habiendo participación vecinal, y ustedes en cambio lo que han hecho en otro tipo de gestión, no hablo de gestión municipal, sino estatal, los vecinos en lugar de tranquilidad, sosiego y promociones en empleo, es conseguir estos datos tan catastróficos que tienen.

Toma la palabra **don Enrique Llamas Padrino**: ¿Me podría pasar los datos que ha dado por escrito?

**19. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se les facilite toda la información posible acerca de los actos de vandalismo que están ocurriendo en las calles Meliloto y Bigastro, así como la sustitución de los contenedores quemados de cartón que, aproximadamente, han sido unos diez en tiempo relativamente corto.**

Formula la pregunta **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes**: Izquierda Unida ha hecho esta pregunta, y a pesar de que había interferencias aquí, la hemos presentado porque estamos ante una situación verdaderamente extraña. El otro día en el Consejo de Seguridad hablamos de los contenedores de cartón que últimamente se han quemado en el Distrito, la calle Meliloto, Bigastro, Gordolobo, y la situación es que se han quemado 10 ó 12 en poco tiempo, relativamente corto el tiempo. Hasta ahora no se han sustituido y a lo mejor en la información me dicen ustedes porque no se sustituye o si se van a sustituir, que creo que es lo normal, porque los vecinos no tienen por qué pagar los actos de vandalismo y tener que guardar los cartones en casa.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Efectivamente, en el último mes y medio se ha producido la quema de siete puntos dobles de contenedores de vidrio y de papel, habiéndose repuestos todos, salvo el situado en la calle Meliloto, esquina con la calle Coronilla, por existir otro en las proximidades. La quema de contenedores de papel se ha realizado en horario nocturno, por lo que se ha alertado a la policía municipal, como usted bien ha referido, encargada de la zona para que incremente la vigilancia para evitar estos actos vandálicos, si bien resulta complicado evitar este tipo de incidentes, pues la presencia policial no puede ser permanente y la quema de estos elementos es relativamente sencilla, de modo que el autor del acto puede alejarse del lugar antes de que se aprecie el incendio. Se entiende que son actos vandálicos pues no existen quejas vecinales por la ubicación de los contenedores, y en todo caso los servicios técnicos no han detectado que puedan molestar a los vecinos, pues su ubicación está lo suficientemente alejada de las viviendas para que puedan causar cualquier tipo de molestia.

**20. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a qué mecanismos de participación tiene pensados la Junta**

**Municipal de Latina para hacer partícipes a sus vecinos de las propuestas de la Revisión del Plan General de 1997.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Urbanismo y Vivienda, ha venido desarrollando los mecanismos de participación ciudadana en la elaboración del documento de Revisión del Plan General, de los cuales han sido partes fundamentales tanto la mesa sectorial como la institucional. Estas han sido convocadas en tres ocasiones hasta la fecha. A estas mesas de participación se ha convocado a la más amplia representación de la sociedad madrileña, grupos políticos, sindicatos, colegios profesionales, universidades, asociaciones civiles, etc. Igualmente se ha invitado a las asociaciones de vecinos de Madrid, a través de su Federación, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid. Esta Federación está representada tanto en la mesa institucional como en las siete mesas técnicas temáticas.

Toma la palabra **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Pero es que no me ha contestado la pregunta, porque yo le preguntaba qué mecanismos tiene preparados la Junta Municipal de participación de los vecinos, porque es importante el documento que constituya el debate en las Juntas, y que los técnicos municipales expliquen su contenido y se ponga en disposición de los vecinos y Asociaciones para su conocimiento y puedan hacer las correcciones y aportaciones que vean necesarias. No creo que como lo tienen ustedes puesto en la Web, las sugerencias y las reclamaciones puedan llegar. Creemos que es insuficiente, queremos una participación real de los vecinos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Como complemento a la estructura de mesas presenciales, el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda ha puesto al servicio de todos los ciudadanos una página Web, a la que usted ha hecho referencia, específica de la Revisión del Plan General, dentro de la página Web municipal. Con esta actuación se pretenden conseguir tres objetivos básicos. En primer lugar, una función didáctica, intentado explicar, en términos claros y comprensibles, un documento técnico y complejo como es un Plan General de Ordenación Urbana; en segundo lugar, una función informativa, ya que en esta página se cuelgan todos los documentos relativos a la Revisión del Plan General y toda la información disponible sobre el proceso de revisión, para que todos los ciudadanos puedan acceder a ella directamente; una tercera función participativa, a través de un buzón de sugerencias donde cada vecino de Madrid puede emitir sus opiniones y sugerencias al Plan y a los diferentes documentos del mismo. También está previsto que con posterioridad a la publicación para Información Pública de cada una de las fases de la revisión: Preavance, Avance, Aprobación Inicial, y donde todos los madrileños tendrán la oportunidad de presentar sus sugerencias, se explique el contenido de los documentos en uno de los foros de participación por excelencia de este Ayuntamiento, los Consejos Territoriales de los Distritos.

**21. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes acerca del número de becas de comedor escolar solicitadas y concedidas en nuestro Distrito y su cuantía económica en el presente curso 2011-2012.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Según hemos convenido con Izquierda Unida, esta se contesta por escrito y la 22 también.

**22. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre la convocatoria de plazas de campamentos de verano, en régimen de internado, para niños y jóvenes del Distrito: número de plazas que se van a convocar, requisitos de acceso, duración, precios, fechas y lugares en los que se van a realizar, plazos de inscripción, modo de inscripción y especialidades que se van a ofertar (de naturaleza, de idiomas, culturales, náuticos, deportivos, etc.); así como el programa y la partida presupuestaria a los que se va a imputar el gasto.**

*Y sin más asuntos que tratar, el Ilmo. Señor Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y veintidós minutos.*